

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO DE IMPRESIÓN MULTIFUNCIÓN CONVOCADO POR LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

1. OBJETO.

Es objeto del presente la contratación en régimen de renting de un dispositivo de impresión multifunción (impresora, fotocopidora, escáner y fax) a entregar en las oficinas de LIMPOSAM sitas en Camino San Rafael, 99.

2. CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO.

El plazo de duración previsto para el arrendamiento, será de 60 meses, a contar desde el primer día de vigencia del contrato.

La vigencia del contrato comenzará a partir del día siguiente al de la entrega efectiva del dispositivo a suministrar descrito en el pliego de condiciones técnicas, que se hará constar en el Acta de Recepción que se firme al efecto una vez puesto en marcha el equipo y verificado el correcto funcionamiento de la misma.

El plazo de garantía coincidirá con el plazo de duración del contrato.

El servicio a prestar se articulará a través del pago de precio por página, separando los costes de las impresiones en B/N y las impresiones en color. A estos efectos, se estima la realización de, aproximadamente, 2.567 impresiones en blanco y negro al mes y de 2.631 impresiones a color al mes.

Dentro de las cuotas de arrendamiento irán incluidos el equipo, el servicio de asistencia técnica in situ, sustitución de piezas y todos los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos (excepto papel y grapas).

El suministro deberá incluir:

- Instalación del equipo y formación inicial en su utilización. Esta característica debe abarcar igualmente a dispositivo y software que se incluyan.
- Mano de obra, desplazamiento, piezas y consumibles.
- El mantenimiento correctivo, para solucionar averías en el funcionamiento del equipo, con un plazo de respuesta estándar de 8 horas laborables incluidas posibles limpiezas. El mantenimiento preventivo, sustituyendo piezas que se desgastan con el uso.
- La sustitución de la máquina por otra de similares características, en caso de que el tiempo de resolución ante un mantenimiento correctivo supere las 24 horas.



- Suministro a cargo de adjudicatario de los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo con un tiempo de respuesta de 24 horas (excepto grapas y papel).

Las determinaciones previstas en esta cláusula tendrán el carácter de condición esencial del contrato.

3. CARACTERISTICAS MINIMAS DEL DISPOSITIVO.

A continuación se detallan las características técnicas mínimas que deben presentar los modelos ofertados.

- **Funcionalidad:** Impresora, copiadora, escáner y fax.
- **Velocidad Copia/Impresión A4 color :** Hasta 30 ppm.
- **Velocidad del escáner:** Hasta 30 opm
- **Duplex:** Debe permitir la impresión/copia/escaneado a doble cara.
- **Tamaño de papel:** Desde A6 a A4 y tamaños personalizados.
- **Gramaje del papel (gr/m2):** 60 – 210 g/m2.
- **Resolución de impresión (dpi):** 600 x 600 dpi.
- **Resolución de copia (dpi):** 600 x 600 dpi.
- **Resolución del escáner (dpi):** 600 x 600 dpi.
- **Lenguajes soportados:** PostScript 3, PCL6, PCL5e/c, XPS, PDF direct.
- **Sistemas operativos:** Windows 2000 / XP 32/ XP 64, Windows VISTA 32/ 64, Windows Server 2003, 2008 32/64 bits.
- **Transmisión del fax:** Analógico, i-Fax, PC-Fax.
- **Resolución del fax (dpi):** 400 x 400 dpi.
- **Velocidad el fax:** 33,6 Kbps.
- **Memoria estándar (MB):** 1.000 MB.
- **Disco duro (GB):** 120 GB.
- **Interface estándar:** 10Base-T/100Base-TX/1000Base-T Ethernet, USB 2.0.
- **Protocolos de red:** TCP/IP (IPv4 / IPv6), IPX/SPX, AppleTalk (EtherTalk), SMB, LPD, IPP, SNMP, HTTP, HTTPS.
- **Tipos de frames:** Ethernet 802.2, Ethernet 802.3, Ethernet II.
- **Alimentador automático de documentos:** 50 originales.
- **Volumen mensual de copia/impresión:** 5.000 pág. aprox.
- **Seguridad:** Filtrado de IP, bloqueo de puertos, SSL2, SSL3, TSL 1.0, autenticación de usuarios, soporte IPsec, encriptación de disco duro, protección contra copia.

Las determinaciones previstas en esta cláusula tendrán el carácter de condición esencial del contrato.

4. GESTION MEDIOAMBIENTAL.

Los equipos ofertados han de disponer de dispositivos de minimización del consumo energético cuando se hallen en situación de activación que no impliquen la realización de un proceso o tarea (estado de espera). Se indicará en relación con este aspecto, el cumplimiento de la normativa Energy Star o similares.

El proveedor, como suministrador de los equipos y de sus respectivos consumibles (a excepción del papel), se compromete a retirar y gestionar, mediante gestores autorizados, todos los residuos de los consumibles generados por sus equipos, de acuerdo con la normativa medioambiental vigente, debiendo presentar a LIMPOSAM, cuando ésta lo solicite, los documentos acreditativos de la gestión realizada de dichos residuos.

En caso necesario, dentro de las tareas de mantenimiento se medirá el nivel acústico del equipo, retirando las piezas que, por su uso, sobrepasen el nivel acústico de origen.

Las determinaciones previstas en esta cláusula tendrán el carácter de condición esencial del contrato.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

El equipo deberá estar entregado y operativo en las dependencias de LIMPOSAM de Camino de San Rafael, 99 de Málaga, en un plazo máximo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Las determinaciones previstas en esta cláusula tendrán el carácter de condición esencial del contrato.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Se rechazarán aquellas ofertas que excedan del presupuesto de licitación.

Oferta económica:
$$\text{Oferta } x = \frac{\text{oferta más baja} \cdot 100}{\text{oferta a valorar}}$$

(100 puntos máximo).

Jose Luis Pérez-Rubín López
Resp. Sistemas - LIMPOSAM